



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

## ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 19 días del mes de abril del año 2022, siendo las 14:00 Hs, Se reúne la Comisión de Preadjudicación, designada mediante la Disposición HRU N° 151/22, integrada por los agentes BOUTUREIRA, Manuel Fabián, Legajo N° 17365587/00; DE ROCCIS Carina Andrea, Legajo N° 21079749/02 y VALLE, Marcos Sebastián, Legajo N° 32769401/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 01/2022 RAF 500, referente a "SOLICITUD DE COMPRA DE INSUMOS GENERALES PARA EL SERVICIO LABORATORIO DE HRU PARA UN PERIODO DE USO TRIMESTRAL", tramitado bajo el Expediente N° E-9328/2022.

### **CONSIDERANDO:**

- 1 Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 11/04/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: ROBERTO ORMAZA DE PAUL, ASERTIVA S.A. y SAWKO ILIANA CONSTANZA.
- 2 Que de la documentación adundada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
- 3 Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, salvo las ofertas de las firmas ASERTIVA S.A. para el renglón número 20 (Se pide para coagulación, ofrece tubo 1.6 mL y 3,2% Citrato para ESR) y SAWKO ILIANA CONSTANZA, para el renglón número 23 (En descripción se pide de vidrio 250 mL, ofrece de plástico); los que resultan inadmisibles.
- 4 Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa, surge que resulta más económica las ofertas de la firma ROBERTO ORMAZA DE PAUL, en los renglones número: 7; 8; 13 a 15; 18; 20; 21; 25 y 26. De la firma ASERTIVA S. A., en los renglones número: 16 y 17. De la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA, en los renglones número: 1 a 6; 11; 12; 19; 22 y 24.
- 5 Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

Nº Línea	ORMAZA	ASERTIVA	SAWKO
1		2	1
2		2	1
3			Único oferente
4			Único oferente



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

Nº Línea	ORMAZA	ASERTIVA	SAWKO
5			Único oferente
6			Único oferente (alternativa)
7	1	2	
8	1	2	
9	Renglón desierto		
10	Renglón desierto		
11		2	1
12		2	1
13	1	3	2
14	1		2
15	1	3	2
16	3	1	2
17	3	1	2
18	1	3	2
19	2	Desestimar	1 3 (alternativa)
20	1	3	2
21	1	3	2
22			Único oferente
23			Desestimar
24			Único oferente
25	1		2
26	1		2

Todas aquellas ofertas únicas se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1, Artículo 34 Punto 58 "toda vez que será pre adjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado".

6 Declarar fracasado el renglón número 23. Declarar desiertos los renglones número: 9 y 10. Los mismos se solicitarán por cuerdas separadas, en contratación directa, conforme al artículo. 18 inciso a de la Ley N° 1015.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"**

**EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:**

PREADJUDICAR a la firma ROBERTO ORMAZA DE PAUL, en los renglones número: 7; 8; 13 a 15; 18; 20; 21; 25 y 26, de la LICITACION PRIVADA N° 01/2022, por la suma total de \$530.990,00. PREADJUDICAR a la firma ASERTIVA S. A., en los renglones número: 16 y 17 de la LICITACION PRIVADA N° 01/2022, por la suma total de \$25.890,00. PREADJUDICAR a la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA, en los renglones número: 1 a 6; 11; 12; 19; 22 y 24 de la LICITACION PRIVADA N° 01/2022, por la suma total de \$1.372.009,00.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

Firmado Electrónicamente por  
**MAGISTER BOUTUREIRA MANUEL FABIAN**  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE SERVICIO  
20/04/2022 14:15

Firmado Electrónicamente por  
**SIN PROFESION DE ROCCIS CARINA**  
Gobierno de Tierra del Fuego  
agente  
20/04/2022 20:57

Firmado Electrónicamente por  
**LICENCIADO VALLE MARCOS SEBASTIAN**  
Gobierno de Tierra del Fuego  
21/04/2022 08:24